Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantia provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaria de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el aBoletin Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de terminación del túnel en la supresión del zig-zag del kilómetro 10 de la Carretera 35, de Torrente a Montroy, se compete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

 Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 15.962.97 pesetas y la definitiva, el 4 por 100 del remate, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del articulo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de ocho meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 11 de mayo de 1962.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—2,262.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Pavimentación de la calle Nueva del barrio Feijoo» de la ciudad de Lugo, por el presente se anuncia subasta de las obras correspondientes.

El tipo de licitación es de 254.083.16 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que se formalice el contrato.

El expediente queda de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrá examinarse de las diez a las trece horas de días hábiles.

La garantia provisional será de 7.622,49 pesetas y la definitiva de 15.244,18 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaria de este Ayuntamiento en horas de doce a trece, durante los veinte dias hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos se realizará el dia hábil siguiente al último de su recepción.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del proyecto de «Pavimentación de la calle Nueva del barrio Feijoo», pliego de condiciones que han de regir en la subasta y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentisimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan por la cantidad de (en letra) pesetas.

Además se hará constar en la proposición el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929 («Qaceta» del 7).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 15 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.257.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de aceras y desagües en la calle del Pombal», de esta localidad.

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela saca a subasta la ejecución de la obra de «Acondicionamiento de aceras y desagües en la calle del Pombal», bajo el tipo de 521.311.51 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General (Negociado Registro General).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», fecha 10 de mayo, número 107, se inserta anuncio con las circunstancias detalladas.

Santiago, 11 de mayo de 1962.-El Alcalde.-2.225.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público de las obras de urbanización de la plaza de Don Jenaro Riestra Diaz, de esta localidad.

Habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 5 de abril de 1962, la ejecución mediante concurso público de las obras de urbanización de la plaza de Don Jenaro Riestra Díaz, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales las características a que se ajustará la licitación:

- 1.º Objeto y tipo de licitación: Es objeto del presente concurso la contratación de los elementos y trabajos necesarios para la urbanización de la plaza de Don Jenaro Riestra Díaz, que deberá efectuarse con sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas que presentará el licitador como parte integrante de su propuesta.
- 2.º Tipo de licitación: 750.000 (setecientas cincuenta mil) pesetas.
- 3.º Serán rechazadas todas aquellas proposiciones que superen el tipo de licitación señalado en el apartado anterior.
- 4.º Plazo de ejecución: Las obras e instalaciones se efectuarán dentro del plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.
- 5.º Plazo de licitación: Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en este Ayuntamiento todas las proposiciones que puedan presentarse, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, las cuales deberán estar acompañadas de los correspondientes proyectos técnicos y pliegos de condiciones facultativas con arreglo a los cuales se compromete el licitador a efectuar los trabajos contratados.
 - 6.º Fianza provisional: 22.500 pesetas.
- 7.º Fianza definitiva: La cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.
- 8.º Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
 - 9.º Pagos: Se fraccionarà en la siguiente forma:
- a) Un 10 por 100 del importe de la adjudicación al formalizarse la recepción provisional.
 - b) El 90 por 100 restante, en el próximo ejercicio de 1963.

Modelo de proposición

(a reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía)

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que al efecto acompaña), enterado del anúncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante concurso público de las obras de urbanización de la plaza de Don Jenaro Riestra Díaz, se compromete a ejecutarias con sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas que se acompañan a esta propuesta en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 9 de mayo de 1962.—El Alcalde, Jesús Sainz Plani-